



Trabajo contra reloj de nuestra Asesoría. El Juez concede la cautelar a un ertzaina para seguir en curso de Brigada Móvil, del que había sido excluido a 6 días de finalizarlo.

Este es un ejemplo de cómo una barbaridad del Departamento es solucionada por nuestra Asesoría, contra el reloj, en un fin de semana.

Es sabido que los responsables del Departamento desprecian al colectivo de la Ertzaintza, pero esta acción de la Directora de la Academia es de lo más ruin que habíamos visto últimamente.

A nuestro compañero le quedaba una semana de clase para finalizar el curso de especialización de Brigada Móvil cuando antes de finalizar la jornada del jueves 15 de noviembre recibe una Resolución de la Directora de la Academia comunicándole la exclusión del curso de Brigada Móvil.

Pero es que esa resolución estaba hecha desde el día 4 de octubre. Digna de la mayor sinvergüenza, esta impresentable ha esperado hasta el día 15 de noviembre para echarle del curso, cuando solo le faltaba una semana.

Desde ese mismo momento la Asesoría se ha puesto en marcha y con fecha 20 de noviembre el juzgado obliga a esta "directora" a permitir que nuestro compañero acabe el curso por lo que mañana mismo se reincorpora para finalizar los exámenes que le faltan.

Bilbao, 20 de noviembre de 2018

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción